

entada, así de seda, como de hilo se reconoce  
que el fabricante ha ido cada día afirmando  
y adelantando más; y en los pedargos de enca-  
xe tejidos en telar fino se advierte la deli-  
cadesa de su labor y que el Persona de abilidad.

El Suplicante tiene por cierto, que el  
referido fabricante tejea muy bien media  
de seda, cuya fabrica por lo respectivo a la  
bondad y primor padece atraso en esta Ciu-  
dad por lo mucho que se han aplicado los fa-  
bricantes al tejido de Redecilla; y por el  
grande consumo, que hai de media de seda, se-  
ria muy útil promover esta manufactura.  
En atención a todo lo expuesto:

Suplica a V. S. que si estimare por utiles al Públi-  
co estos pensamientos, se sirva de proteger-  
los y se admita el buen deseo del suplican-  
te dirigido al bien comun y al servicio de V. S.  
a quien Dios Señor prospere md. d.

Salencia y Julio de 1777.

M. M. Señores

Juanandez

1777.  
Lio N. S.

III. B. C. M. M. S.

W. S.

Consejero y Benito Cotaestro Texagero vecino y natu-  
ral del Lugar de Canales en la gobernanacion de San Felipe  
puesto a los pies de V. S. con el mayor profundo respeto  
Dice: Que hace presente a la muy respetuante e Ilustre  
sociedad de los cavalleros del País que deseando que esta  
se emplee al exponeute en lo que sea de su agrado pone  
en la consideracion de V. S. que por su abilidad y des-  
velo a echo por si las piezas de abilidad y curiosidad que  
son las siguientes.

Examin. para el examen de su oficio de Cotaestro  
Texagero, construyo una redilla con un llave, que  
haviendo la presentado a los examinadores de la dha  
Ciudad de San Felipe para que la abriesen y cerrasen  
después de algun espacio de tiempo no pudieron dar en  
la dificultad, y fue menester que el suplicante la abrie-  
se y cerrase quedando admirados los circunstantes  
de tal abilidad.

Construyo años pasados una citadina parte de  
driero y parte de yerro con movimiento, que iba pare-  
ciendo de por una sola haciendo besamano a los conen-  
xentes que le alabada de quanto la veian, y a quien  
se la regaló se la gratificó muy bien.

Ha construido y construye muchisimos relojes  
de diferentes maneras con muchisimas cosas visto-  
sas y con mucha precuidad y seguridad que los de los  
extrangeros, no entendiéndose en estos los de la dha  
ciudad.

Quando construyo los anteriores con lo que oy en un ma-  
ger cambio el exponeute las piezas y por si mismo  
le hizo el dibujo, que visto y reconocido por personas

aseguraron estara muy bien fabricado y de muy buen gusto -

Por relacion de dos sujetos vecinos de dicho lugar de Canales esta al presente construyendo un torneo inmediato a una arsequia en que pudiesen hilar doce mugeres a un tiempo, valiendo la hilada hilada y devanada con la mayor perfeccion -

Y ultimamente presenta a la Crt. Muxxe Sociedad para que heche de ver la habilidad del Exponente, un coche hecho y fabricado por si todo de Texo y de media vara de largo y un palmo de alto, que se compone de dos Cavallos, el cochero que va sentado en un almoadon el lacayo a la izquierda un Cavallo y una Citadama que van dentro acomodados a las fortillas y dando le con la llave cuerda va el pon en vola, meneando las cañeras el cochero y lacayo y los de dentro haciendo seamanos sin bajar treinta o mas pasos, y se quiere como lo remite con escrito el Artifice. Dada buelta al receptor de una vara de una estacua por vez digna de eso se le ha dado cuenta al Citadomo mayor de V. Crt., y al mismo tiempo expresando que en V. C. no ditiona nada cosa se tenia proyectado presentarlo a la H. C. Sociedad de los Indios; lo que se ha dignado V. C. responder en el dia 9 del corriente que estimara la atencion y que quedando en su acepcion las habilidades del Exponente, que le parecia muy bien se presentare la referida estacua del coche y que por ello se hiciese done heda un Artifice a que se le gratificare y premiare su abilidad en suya atencion -

Suplica a V. S. R. Remitiendo que atendiendo a lo que se le relaciona de su abilidad y aplicacion y esmero en ejecutar quanto se le ponga delante, y a la estacua se le da que presenta, que usando V. S. de su mucha consideracion y equidad que le es acompaña

se dignen conferirle una gratificacion que sea condigna de la generosidad de la H. C. Sociedad y necesario para poder mantener el Exponente a su crecida familia por ver un pobre y haver gastado mucho tiempo en la construccion del referido coche, y quando no lo estimen V. S. se viviran desobediencia para ver si de alguna persona de distincion puede sacar la gratificacion que corresponde; Gracia que espera merecer de la notoria piedad y aceto jurado proceda V. S. Crt. H.

Juvenia y D. N. 1777

Por Christoval Benito

Juan Parqual Guerrero